

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/08/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/08/2024 16:39:21 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [CARGO ACEPTA / SE PROVEE\(241600650035803529\)](#)

Fecha del Escrito 14/8/2024 4:39:21 p. m.

Firmado por Maria Teresa Pedalino (27064129398) - (Legajo: 2772)

Nro. Presentación Electrónica 109403783

Observación del Profesional MARTILLERA ACEPTA CARGO

Presentado por PEDALINO MARIA TERESA (27064129398@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERA ACEPTA CARGO-

Señora Juez

María Teresa Pedalino, Martillero Público Nacional, N° 99, F°. 224, L°. 79, colegiado S.I. 2772, F°. 186, Lo. 5, inscripto en el C.U.I.T. bajo el N° 27-06412939-8, categoría Monotributo, inscripto en la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pvcia. de Buenos Aires bajo el N° 017190/6. Designado en los autos caratulados: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/ QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) ”, expediente N° SI-21612-2022, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de San Isidro , con domicilio constituido en la calle Rivadavia N° 573, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, teléfono: 4798-5565, 11-4-430-9610 mail: mtpedalino@fibertel.com.ar y mtpedalino65@gmail.com, domicilio electrónico 27064129398@cma.notificaciones; me presento a V.S. y respetuosamente digo:

I.-Que vengo por el presente a aceptar el cargo de martillera sorteada el 6 de agosto de 2024 , notificada 14/08/2024

Quiera V.S. tener presente y proveer de conformidad
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



María Teresa Pedalino (27064129398)
(Legajo: 2772)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/12/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/12/2024 15:11:43 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 3/12/2024 15:11:43

Firmado por TREBINO Mariano Javier (20290432023)

Nro. Presentación Electrónica 116916570

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Informamos que se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN DOLARES según detalle:**

CUENTA N° 028-0004579/0

CBU 0140136928509900457904

CUIT 30-70721665-0

Atte.

S.E.U.O.

MJT

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/12/2023 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/12/2023 13:18:59 - SUBASTA - ORDENA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Cita a párrafo (23/10/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (234000650033638610))

Cita a párrafo ESCRITO ELECTRONICO (222300650033814001)

Cita a párrafo INTERLOCUTORIA REGISTRABLE (238900650031920818)

Despachado en SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (235600650034208336)

Domicilio Electrónico de la Causa 20128943995@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/12/2023 13:18:58 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE \(243100650034198633\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 29/12/2023 13:18:59

Fecha de Notificación 01/02/2024 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES y otros C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
SI-21612-2022

San Isidro, de Diciembre de 2023.

I. Teniendo en cuenta el estado alcanzado por el presente proceso, (v. resolución del 21/3/23(21/03/2023 - INTERLOCUTORIA REGISTRABLE (238900650031920818))) procedase a la subasta electrónica del 100 % del inmueble objeto de la hipoteca motivo del presente concurso especial y que se encuentra agregada a los autos "MAAS PABLO LUIS y otros C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ EJECUCION ESPECIAL" (proveniente del Juzgado Civil 96 de la Capital Federal -remitido ad effectum videndi- que en este acto se tiene a la vista)

Las condiciones de dominio surgen del informe agregado el 23/10/23 en archivo digital y las anotaciones personales del titular surgen del informe agregado en archivo digital el 10/11/23 (10/11/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (222300650033814001)), lo adeudado por impuesto inmobiliario y por servicios sanitarios surge del informe agregado el 23/10/23 (23/10/2023 - ESCRITO ELECTRONICO (234000650033638610)) y lo adeudado por tasas municipales surge del informe agregado el 31/7/23 (art. 568 del C.P.C.).

II. La venta se efectuará con la citación de los señores jueces embargantes e inhibientes y acreedores hipotecarios -en caso de que los hubiere- (art.- 569 C.P.C.), a tal fin librese la documentación pertinente, debiendo constar en autos el anoticiamiento respectivo.

III. En atención a lo acordado en la hipoteca se fija como base para la subasta la suma de dólares estadounidenses noventa mil (U\$S 90.000) (hipoteca cláusula 12ª) (art. 566 del CPC).

Librese mandamiento de constatación a cargo del martillero. El oficial de justicia indicará el estado de ocupación. En el caso de haber ocupantes, los intimará para que dentro del término de cinco días manifiesten y acrediten en autos el carácter de la ocupación bajo apercibimiento de declararla en su oportunidad como indebida (art. 575 y 588 del C.P.C.).

Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Sin perjuicio de ello deberá dejarse constancia en los edictos que el adquirente en subasta deberá pagar las deudas por expensas comunes, en caso de que las hubiera, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Gastos de inscripción a cargo del comprador.

Anótese la orden de subasta en el Registro de la Propiedad Inmueble.

La subasta se efectuará según título cuya copia digital fue agregada en la presentación del 4/9/23, (art.. 570 del C.P.C.)

IV. La subasta se realizará por medio del enajenador para las quiebras que resulte designado a tal fin se fija la audiencia del día 2 de febrero de 2023 a las 10:00 hs para el sorteo del mismo fijándose la comisión que será del 4% a cargo del comprador únicamente (art. 54 IV ley 10973 y 261 de la ley 24.522)

V. Para participar en la subasta electrónica los interesados deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental (art. 24 Ac. 3604 Anexo I). Conforme a las facultades que a la suscripta confiere el art. 34 inc. 5 del C.P.C., para evitar especulaciones, los interesados que deseen participar de la subasta, deberán depositar en la cuenta de autos una suma equivalente a la suma que fijada como base para la subasta en concepto de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22 del Ac. 3604 Anexo I, suma que para quien

resulte en su oportunidad, adjudicatario del bien, operará como seña. La devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el art. 37 del Ac. 3604 Anexo I, y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 del C.P.C.. Para el caso de compra en comisión deberá cumplirse con lo dispuesto por el art.21 del Ac. 3604 Anexo I y 582 del C.P.C..

VI. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario 'Prensa Norte' – H. Yrigoyen 843 – Martinez (art. 146 y 574 del C.P.C.). Teniendo en cuenta que la presente se trata de una subasta electrónica el martillero deberá fijar el lapso de celebración de la subasta electrónica lo que deberá hacerse constar en los edictos a publicarse.

Una vez que los edictos hayan sido retirados por el martillero para su publicación se comunicará al Registro de Subastas el auto de subasta quedando a cargo del martillero agregar a dicho registro las demás constancia que correspondan conforme lo dispone el art. 26 del Reglamento de Subasta Electrónicas en el plazo allí dispuesto (art. 4 Reglamento citado). Podrán aportarse por el martillero fotografías del bien que ilustren su estado para su publicidad en el portal (art. 3 del Reglamento de Subastas Electrónicas).

VII. La publicación en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la dirección de la subasta electrónica y la determinación de quien resulte adjudicatario queda a cargo del martillero designado.

El martillero deberá rendir cuentas de la subasta dentro del tercer día hábil de realizada la subasta bajo el apercibimiento establecido por el art. 579 del C.P.C. en dicha oportunidad deberá acompañar el acta prevista por el art. 36 del Ac. 3604 Anexo I.

VIII. Una vez que se haya fijado por el martillero el lapso de celebración de la subasta se fijará la fecha de la audiencia para el acta de adjudicación por parte de quien resulte comprador. Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero suscribirá el boleto de compraventa con el comprador, este último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación, el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del art. 585 del C.P.C.. La audiencia de adjudicación deberá constar en los edictos a publicarse y en el portal de subastas electrónicas.

IX **Previo a todo trámite** acompáñese informe de catastro (no cédula catastral) conforme lo dispone el art. 51 tercer párrafo de la ley 10707, copia de la escritura citada en el asiento 10 del informe de dominio columna titularidad. Asimismo y por la suma fijada como base para la subasta, anótese embargo sobre el bien a subastar, a tal fin expídase la documentación pertinente.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)**Fecha inicio:** 21/06/2022**N° de Receptoría:** SI - 21612 - 2022**N° de Expediente:** SI - 21612 - 2022**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 06/02/2025 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/02/2025 11:00:00 - PROVEIDO**REFERENCIAS****Despachado en** MARTILLERO - PROPONE (233800650037109513)**Domicilio Electrónico de la Causa** 27064129398@CMA.NOTIFICACIONES**Funcionario Firmante** 06/02/2025 10:59:59 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ**Trámite Despachado** [MARTILLERO - PROPONE \(229900650037086201\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/02/2025 11:00:00**Fecha de Notificación** 07/02/2025 00:00:00**Notificado por** IGLESIAS MARIA LAURA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

SI-21612-2022

San Isidro, de Febrero de 2025.

A los puntos 1 y 2: hágase saber las fecha de subasta propuesta y los días y horas en que el inmueble podrá ser visitado.

Al punto 3: conforme lo pedido se fija la audiencia del día 16/5/24 a las 10:00 hs. para el acta de adjudicación.

Al punto 4.a: estése la comunicación ya realizada el 20/12/24 al Registro de subastas.

Al punto 4 b: estése a lo que surge del auto de subasta al respecto. En atención a lo solicitado por el martillero se aclara que la compra en comisión se encuentra autorizada en la medida en que se de cumplimiento a lo que dispone el art. 582 del CPC debiendo cumplirse con lo que indica el art. 21 del Ac. 3604 de la SCBA (reglamento de la subasta electrónica) a tales efectos. No corresponde a la suscripta expedirse en cuanto a la forma que las partes tienen para disponer de los derechos derivados del boleto de compraventa en subasta judicial que el martillero tendrá que celebrar con quien resulte adjudicatario definitivo.

Al punto 4 c: a la fecha los acreedores ejecutantes no fueron eximidos de realizar el depósito en garantía.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

hw

HWP

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

IGLESIAS Maria Laura
JUEZ[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Matinez, 15 Noviembre 2024
Señor Juez:
En el día de la fecha, a las
11:30 hora, me constata en el domicilio
mencionado, conjuntamente con la parte
autorizada, Montellero María Teresa
Pedalino, con DNI N° 6.412.939 y el
Dr. Bando José Daniel con DNI 12.894.399,
donde somos atendidos por una persona
que se da su de la casa, llamada //
SAPIENZA Claudio Oscar, quien acred-
ta su identidad con DNI N° 20.988.136,
y la Sra Gabriel Victoria FRISANCO,
quien acredita identidad con DNI //
N° 13.180.547, quienes nos permiten
el ingreso a la vivienda pero que
la Montellero presente, realice su labor,
manifiestan vivir en dicho domici-
lio conjuntamente con sus hijos,
la Sra. Carolina Paola CRISTANDO y

Los crietos menores de edad en carácter de propietarios del inmueble. Habiendo culminado la tarea de la presentada, y no siendo por más, soy por fin, lizado el Acto, previa lectura y ratificación, firmando los intervinientes por ante mí que soy Fe-

x Claudio S. S. S.

a [Signature]

a [Signature]

[Signature]

[Signature]

CLAUDIA PATRICIA RICCIONE
OFICIAL DE JUSTICIA
DPTO. JUDICIAL SAN ISIDRO

OFICINA DE
REGISTRARÍA Y NOTIFICACIONES
19 NOV 2024
SALIDA

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 06/08/2024 - Trámite: AUDIENCIA - ACTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/08/2024 11:32:03 - AUDIENCIA - ACTA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (239300650035719820)

Funcionario Firmante 06/08/2024 11:31:53 - PETRASSO Hernán Walter - SECRETARIO

Trámite Despachado [_ESCRITO ELECTRONICO \(251400650035719793\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
SI-21612-2022

En la ciudad de San Isidro, a los 6/8/24, siendo las 11:30 se procede al sorteo de un enajenador para las quiebras del listado de enajenadores 2024-2027 enviado por el superior, resultando designado la martillero María Teresa Pedalino. Se deja constancia que se procede en la fecha al sorteo por haberse omitido hacerlo en la fecha fijada el 31/7/24. Con lo que concluyó el acto doy fe.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PETRASSO Hernán Walter
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)**Fecha inicio:** 21/06/2022**N° de Receptoría:** SI - 21612 - 2022**N° de Expediente:** SI - 21612 - 2022**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 21/03/2025 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/03/2025 13:12:19 - **PROVEIDO** [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Despachado en** MARTILLERO - PROPONE (239300650037493153)**Domicilio Electrónico de la Causa** 27064129398@CMA.NOTIFICACIONES**Funcionario Firmante** 21/03/2025 13:12:19 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ**Trámite Despachado** [MARTILLERO - PROPONE \(243900650037491257\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 21/03/2025 13:12:28**Fecha de Notificación** 25/03/2025 00:00:00**Notificado por** IGLESIAS MARIA LAURA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)
SI-21612-2022

San Isidro, de Marzo de 2025.

Hágse saber la fecha de subasta propuesta y los días en el que inmueble podrá ser visitado.

Se fija el día 27/6/2025 a las 10:00 hs. como fecha para la audiencia de celebración del acta de adjudicación con quien resulte comprador.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

HWP

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GRUPENMAGER MOISES Y OTROS C/ FRISANCO GABRIELA VICTORIA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)

Fecha inicio: 21/06/2022

N° de Receptoría: SI - 21612 - 2022

N° de Expediente: SI - 21612 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/03/2025 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/03/2025 11:20:13 - MARTILLERO - PROPONE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PROVEIDO\(239300650037493153\)](#)

Fecha del Escrito 21/3/2025 11:20:12 a. m.

Fecha+de+Subasta.pdf [VER ADJUNTO](#)

Firmado por PEDALINO María Teresa (27064129398)

Nro. Presentación Electrónica 122303110

Observación PROPONE FECHA PARA SUBASTA ELECTRONICA - DIAS DE VISITA Y SOLICITA SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Observación del Profesional PROPONE FECHA PARA SUBASTA ELECTRONICA - DIAS DE VISITA Y SOLICITA SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Presentado por PEDALINO María Teresa (27064129398@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PROPONE FECHA PARA SUBASTA ELECTRONICA – DIAS DE VISITA Y SOLICITA SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION.-

Señora Juez

María Teresa Pedalino, Martillero Público Nacional, N° 99, F° 224, L° 79, colegiado S.I. 2772, F°. 186, Lo. 5, inscripto en el C.U.I.T. bajo el N° 27-06412939-8, categoría Monotributo, inscripto en la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el N° 017190/6, con domicilio constituido en la calle Rivadavia N° 573, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, teléfono: 4798-5565 e-mail: mtpedalino65@gmail.com, Domicilio Electrónico 27064129398@cma.notificaciones designada en los autos caratulados: **"GRUPENMAGER MOISES Y OTROS c/FRISANCO GABRIELA VICTORIA s/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION) (Expte. SI - 21612 – 2022)** del Departamento Judicial de San Isidro, me presento a V.S. y respetuosamente digo:

1. Que según lo acordado con el Registro de Subastas Electrónicas de San Isidro, vengo a proponer las fechas de inicio y finalización de la subasta electrónica del bien embargado en autos, **comenzando el día 4 de junio de 2025 a las 11.00 hs. y finalizando el día 18 de junio de 2025 a las 11.00 hs** (adjunto planilla de asignación de fecha enviada por el Registro de Subastas).-

2. Que el inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de mayo de 2025 de 10 a 13 hs.-

3. Que solicito se fije la fecha de la audiencia de adjudicación (art. 38 del Anexo I de la Ac.3604) para su publicación en los edictos.-

Quiera V.S. tener presente y proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PEDALINO María Teresa (27064129398)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^